

## 7. REFLEXIONES SOBRE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMUNIDAD DE GALICIA

Dos son los centros penitenciarios que en Galicia adquieren mayor importancia en relación con la enseñanza a distancia en el INGABAD. Se trata del centro penitenciario para jóvenes de 18 a 25 años de Monterroso y del Centro Penitenciario de Bonxe, ambos ubicados en las proximidades de Lugo, a 36 y 15 km, respectivamente, de la ciudad. No son éstos los únicos centros penitenciarios atendidos por el profesorado del INGABAD en la Comunidad Gallega, puesto que existen otros centros en Orense, Vigo y La Coruña, en los que suele haber, sin embargo, un reducido número de internos cursando estudios de enseñanza secundaria. Centraremos, pues, nuestra atención en los dos centros penitenciarios inicialmente nombrados.

Desde la creación del INGABAD en 1982, se ha venido prestando regularmente un servicio de orientación y tutoría a los internos de los centros penitenciarios que ha ido incrementándose en los últimos años. No obstante, hay que decir que, si bien se ha mejorado en aspectos como:

- frecuencia en la atención a los internos,
- incremento en el número de alumnos matriculados,
- mejora en la dotación utilizada por los internos,
- material y libros de consulta,

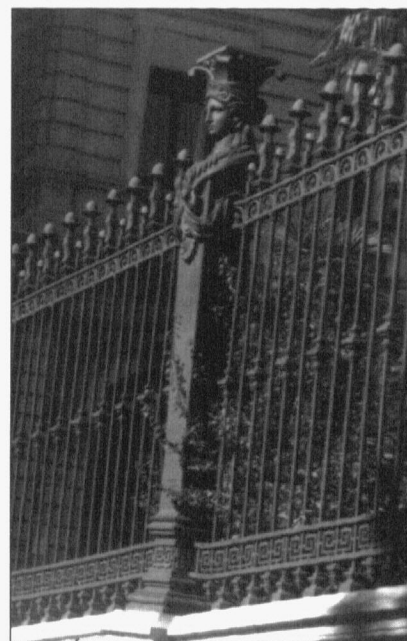
en contra están:

- los bajos rendimientos obtenidos en cuanto a número de alumnos aprobados,
- la falta de un lugar adecuado para que el interno estudie,
- incesantes idas y venidas de los internos de uno a otro centro penitenciario,
- falta de interés de los internos;

y año tras año se repiten las mismas situaciones en detrimento del estudio de los internos. En definitiva, mal ambiente para el estudio.

Desde hace algunos años, se aplica desde la sede central de INGABAD, sita en Lugo, un modo de actuación basado en la atención presencial de los internos por los profesores-tutores del INGABAD mediante tutorías orientativas y realización de exámenes.

Cada año, al comienzo de curso, una comisión, encabezada por el director del INGABAD, visita a los directores de los citados centros penitenciarios y, en presencia de los profesores de E.G.B., piezas fundamentales en este entramado de la asistencia a los internos, se lleva a cabo una puesta a punto del curso que comienza, analizando las necesidades de los internos en materia escolar, posibilidad de utilizar material no permitido para los internos (por ejemplo, en dibujo), libros de texto y de consulta para cada asignatura, matrícula de los internos, frecuencia de las tutorías, etc.



A. NEIRA

Con la matrícula, se les imparte una primera tutoría, la denominada tutoría cero, en donde detalladamente se informa acerca de las asignaturas que deben elegir, cómo deben estudiar, manejar los textos, qué actividades deben realizar, así como información de los trámites legales, documentación que debe aportar para la formación correcta de la matrícula, etc. Y aquí es cuando comienzan los problemas, ya que es frecuente que a los internos les falten documentos, o bien digan poseer estudios que posteriormente no pueden justificar. En resumen, un sinfín de conflictos demasiado habituales.

Como anécdota curiosa podríamos reseñar la "euforia" inicial de todos los internos que, por diversas razones (remisión de condena, curiosidad por los libros, tedio...), acuden curso tras curso a matricularse, tal vez animados por sus compañeros o aconsejados por su monitores, pero sin estar "realmente" muy convencidos, por lo que son poco constantes, desistiendo al comprobar que hay que estudiar "duro" o que con otras tareas en el centro redimen la misma pena. Por ello, la matrícula inicial, a modo de preinscripción, es numerosa (entre 50 y 60 alumnos en los dos centros penitenciarios). Sin embargo, se reduce aproximadamente al 50% durante el primer trimestre al suprimir de la lista, en primer lugar, a aquellos internos que no han cumplido con los requerimientos legales de documentación necesarios para formalizar definitivamente su matrícula o también por las razones apuntadas anteriormente.

Durante el curso, todos los viernes se desplazan cuatro profesores-tutores en parejas (uno de Ciencias y otro de Letras) a los citados centros penitenciarios para resolver dudas y orientar a los internos. En la mayoría de los casos, la asistencia de los mismos a estas tutorías es reducida y son pocas o ninguna las dudas que le profesor-tutor debe resolver. La falta de estudio es la causa principal de que esto ocurra. Tras la primera evaluación, que es realizada personalmente por el grupo de profesores asignado a cada centro penitenciario, el abandono se hace notorio y continuo, hasta que al final de curso sólo un número reducido de internos, aproximadamente un 10%, se presenta a los exámenes de junio. En septiembre, la proporción es todavía menor. Atrás queda en el aire una labor sacrificada tanto por parte de los profesores tutores como de los maestros del centro penitenciario, punto clave en la coordinación de tutorías, recogida de actividades, exámenes e información a los internos.

Así pues, cada año la misma ilusión y la misma frustración. Por ello nos preguntamos a menudo: ¿por qué tan pocos frutos y tanto fracaso? Al principio, uno cree que va a descubrir un nuevo mundo y piensa que va a poder ayudar verdaderamente a estos muchachos. Sin embargo, poco a poco aparece el desengaño de que, en realidad, los internos pertenecen a un engranaje del que la mayoría no va a salir. Bien es cierto que es difícil estudiar en la enseñanza a distancia, ya que se requiere enorme fuerza de voluntad porque el ambiente en las cárceles no es propicio para el estudio. En la mayoría de los casos, casi no hay hábito de estudio porque pasó mucho tiempo desde la última vez que se estudió y, por otra parte, los continuos traslados de los internos de un centro penitenciario a otro no les ayuda. La conclusión es que la cárcel es un medio hostil para el estudio y que, tal y como están las cosas, poco puede hacerse para mejorarlo.

A pesar de todo lo expuesto, pensamos que, aunque el rendimiento sea bajo, bien vale la pena realizar algún esfuerzo más y apuntar soluciones, claras y viables, para corregir estos fracasos académicos y convertir, al mismo tiempo, a estos centros de enseñanza en oasis de cultura.

Por todo ello, y para finalizar, haremos las siguientes / sugerencias que nos parece pueden ayudar a la mejora de la educación de los internos de centros penitenciarios:

- 1) Hacer experiencias piloto en las que se concentre a los internos que deseen estudiar B.U.P., en lo que se podría llamar "aulas penitenciarias", sólo en algunos centros penitenciarios.
- 2) Mayor interrelación entre los Ministerios de Justicia y de Educación y Ciencia para tratar de mejorar la atención educativa a los internos.
- 3) Utilización de material exclusivo para los internos, que incluyera medios audiovisuales.
- 4) Dotación en los centros penitenciarios en donde hubiese "aulas penitenciarias" de un profesorado especializado con dedicación exclusiva.
- 5) Máxima remisión de pena, si aprueban sus estudios.

Como apoyo a lo aquí expuesto, véanse las tablas 1 y 2.

TABLA 1: PROMEDIO POR ALUMNO

		MD	I	SF	B	NT	SB
90 - 91	J	5,9	1,1	1,9	0,9	0,15	0,15
	S	6,0	1,2	1,8	0,8	0,07	0,13
91 - 92	J	7,2	0,7	1,1	0,3	0,6	0,1
	S	10	0	0	0	0	0
92 - 93	J	6,3	0,6	1,4	0,3	0,9	0,5

CLAVES: J: junio - S: septiembre - MD: muy deficiente - I: insuficiente - B: bien - SB: sobresaliente - SF: suficiente - NT: notable.

El cálculo se ha hecho suponiendo que cada alumno está matriculado en DIEZ asignaturas.

Ejemplo: En promedio, un alumno, matriculado en diez asignaturas en junio del curso 91/92, habría obtenido la calificación de MD en 7,2 de ellas.

TABLA 2: PRESENTADOS, NO PRESENTADOS, BAJAS Y EXENCIONES POR ALUMNO

		P	NP	EX	B
90 - 91	J	9,0		0,5	0,5
	S	6,1	3,2	0,3	0,4
91 - 92	J	8,1		0,7	1,2
	S	0,3	9,7	0	0
92 - 93	J	9,3		0,4	0,3

CLAVES: P: presentados - B: bajas - NP: no presentados - EX: exenciones